

## Guía Docente: Filosofía política y del Derecho

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Titulación</b>	Grado en Filosofía, Política y Economía
<b>Año verificación</b>	2023
<b>Materia/Módulo</b>	Filosofía
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Sergio Quintero Martín	<b>Correo electrónico</b>	sergio.quintero@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Doctor acreditado</b>	No		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	Academia.edu <a href="https://unam.academia.edu/SergioQuinteroMartínPhD">https://unam.academia.edu/SergioQuinteroMartínPhD</a>  ORCID <a href="https://orcid.org/0000-0002-7783-6012">https://orcid.org/0000-0002-7783-6012</a>		

**CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA****Contexto y  
sentido de la  
asignatura**

La asignatura de **Filosofía política y del Derecho** se plantea con el objetivo de familiarizar al alumnado con las nociones fundamentales de esta rama de la filosofía, tales como el poder, la autoridad, el deber, el derecho, así como los principales autores y corrientes que la integran. Para este objetivo se presentará el recorrido histórico de los conceptos de la filosofía política y del derecho que han llegado hasta nuestros días. De tal manera que se proporcionen las herramientas filosóficas necesarias para entender nuestro marco político y jurídico.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Conocimientos o contenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.</li> <li>• CON2: Conocer y analizar los factores de índole ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, confrontando las propuestas teóricas más destacadas con la realidad mediante la deliberación, la reflexión y el diálogo.</li> <li>• CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).</li> <li>• CON8: Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado.</li> </ul>
<p><b>Habilidades o destrezas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados.</li> <li>• H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.</li> <li>• H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas.</li> <li>• H8: Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.</li> </ul>
<p><b>Competencias (básicas y generales)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CG3: Analizar la diversidad contemporánea de los problemas y las soluciones, teniendo en cuenta las distintas disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados.</li> <li>• CG7: Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Esta materia proporciona las herramientas filosóficas necesarias para analizar la sociedad de acuerdo a conceptos políticos y jurídicos. De esta forma, la asignatura permitirá al estudiante contextualizar conceptos que utilizamos en el día a día y que pertenecen al ámbito de la filosofía política y del derecho, tales como derecho natural, derechos humanos o constitución.</p> <p>Algunos de los contenidos principales que se abordarán serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pregunta por el derecho y el deber.</li> <li>• Reconocer a la filosofía política como hija de la filosofía ética y moral.</li> <li>• Analizar las diferentes corrientes e ideas nacidas dentro de la filosofía política y del derecho.</li> <li>• Conocer a los grandes filósofos políticos, tales como Hobbes, Rousseau, Mill, Marx, etc.</li> <li>• Trazar un recorrido desde los conceptos e ideas de filosofía política que han nacido a lo largo de la historia y su desembocadura en el presente.</li> <li>• Reconocer el estrecho nexo entre los derechos otorgados al individuo y su posibilidad de construcción libre y autónoma.</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UD1. El ámbito político y la acción política</b></p> <p>1.1. Introducción a la filosofía política</p> <p>1.2. El concepto de lo político</p> <p>1.3. Aspectos y concepciones de la acción política</p> <p>1.4. Ética y política. Una relación problemática</p> <p>1.5. El espacio público</p> <p>1.6. La idea de ciudadanía</p> <p><b>UD2. El origen de la filosofía política</b></p> <p>2.1. El inicio de la política en el mundo grecolatino</p> <p>2.2. La filosofía política más allá de Occidente</p> <p>2.3. La filosofía política medieval</p> <p><b>UD3. Los pilares de la filosofía política moderna</b></p> <p>3.1. Los primeros esbozos del mundo moderno</p> <p>3.2. El diálogo entre Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes</p> <p>3.3. El nacimiento del Estado moderno</p> <p><b>UD4. Los principales enfoques políticos tras la Ilustración</b></p> <p>4.1. El barón de Montesquieu y el Espíritu de las leyes</p> <p>4.2. La paz perpetua y el cosmopolitismo kantiano</p> <p>4.3. El liberalismo post-revolucionario y Benjamin Constant</p>

4.4. Alexis de Tocqueville y La democracia en América

4.5. El utilitarismo británico

4.6. El Estado hegeliano

4.7. Karl Marx y las teorías del conflicto social

4.8. El nacionalismo

**UD5. El poder político. La democracia**

5.1. El poder y la legitimidad política

5.2. La teoría de la democracia

5.3. La democracia en el mundo actual

**UD6. Los límites de la filosofía política**

6.1. El fenómeno totalitario

6.2. El movimiento feminista en la filosofía política

6.3. Los diferentes movimientos decoloniales

6.4. El mesianismo democrático

6.5. El futuro de la filosofía política

## METODOLOGÍA

### Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

- **Contenidos Teóricos.** Los contenidos teóricos de cada unidad didáctica tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementan los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje.
- **Estudio de caso.** Estas actividades plantean cuestiones que puedan darse en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos propios de la UD, se apoyarán en noticias, informes y artículos disponibles en la red, a partir de los cuales se plantean una serie de cuestiones éticas y morales que tiene como objetivo que el alumnado asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre situaciones actuales.
- **Ensayo breve.** Esta actividad se plantea con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de un ensayo o artículo de investigación, de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica.
- **Pruebas de Contenido.** El objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final.
- **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):** Además, en el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Arteta, A.; García Guitán, E.; Máiz, R. (Eds.) (2003). *Teoría política: poder, moral, democracia*, Alianza Editorial

Díaz E.; y Ruiz Miguel, A. (Eds.) (1996). *Teoría política II: Teoría del Estado*, Alianza Editorial.

### Bibliografía complementaria

Águila, R. del; Vallespín, F; et al. (1998). *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial.

Arendt, H. (2015). *¿Qué es la política?* Editorial Paidós.

Arendt, H. (2020). *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza Editorial.

Aristóteles (Trad. 1995). *Ética Nicomáquea*, Editorial Gredos.

Aristóteles (Trad. 2000). *Política*, Editorial Gredos.

Bodin, J. (2000). *Los seis libros de la república*, Editorial Tecnos.

Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Editorial Malpaso.

Butler, J.; y Fraser, N. (2016). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre feminismo y marxismo*, Editorial Traficantes de sueños.

Campillo, A. (2008). *El concepto de lo político en la sociedad global*, Editorial Herder.

Cicerón (Trad. 2014). *La república*, Alianza Editorial.

Constant, B. (2002). *Sobre el espíritu de conquista; Sobre la libertad en los antiguos y en los modernos*, Editorial Tecnos.



- Epicuro (2011). *Obras completas*, Editorial Cátedra.
- Foucault, M. (2011). *El gobierno de sí y de los otros: curso del Collège de France (1982-1983)*, Ediciones Akal.
- Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz*, Editorial Reus.
- Hegel, F. (2017). *Fundamentos de la Filosofía del Derecho o Compendio de Derecho Natural y Ciencia Política*, Editorial Tecnos.
- Hobbes, T. (2010). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Alianza Editorial.
- Hume, D. (1994). *Ensayos políticos*, Editorial Tecnos.
- Kymlicka, W. (1995). *Filosofía política contemporánea*, Editorial Ariel.
- Locke, J. (1997). *Dos ensayos sobre el Gobierno Civil*, Editorial Espasa Calpe.
- Maquiavelo, N. (2003). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza Editorial.
- Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe*, Editorial Akal.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, estado y utopía*, Fondo de Cultura Económica.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*, Editorial Anthropos.
- Peña, J. (2000). *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Universidad de Valladolid.
- Platón (Trad. 2003). *Diálogos IV (República)*, Editorial Gredos.
- Quesada, F. (1997). *Filosofía política I: Ideas políticas y movimientos sociales*, Editorial Trotta.
- Rawls, J. (2013). *El Liberalismo político*, Editorial Critica.
- Raynaud, P.; y Rials, P. (2001). *Diccionario Akal de Filosofía Política*, Ediciones Akal.
- Recasens Siches, L. (2013). *Tratado General de Filosofía del Derecho*, Editorial Porrúa.
- Recasens Siches, L. (2013). *Tratado General de Filosofía del Derecho*, Editorial Porrúa.
- Rousseau, J. J. (1995). *El contrato social*, Editorial Tecnos.
- Schmitt, C. (2004). *El leviathan en la teoría del estado de Tomas Hobbes*, Editorial Comares.
- Schmitt, C. (2009). *Teología política*, Editorial Trotta.
- Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*, Editorial Galaxia Gutenberg.
- Vallespín, F. (Ed.) (1990-1995). *Historia de la teoría política*, Alianza Editorial. 6 Vols.

#### Otros recursos

En los siguientes enlaces encontramos vídeos cortos sobre diversos conceptos, problemas y autores de la historia de la filosofía, presentados de manera esquemática y con una explicación amena y sencilla.

- Canal de YouTube: Centro de Estudios

- Filosóficos: <https://www.youtube.com/@CentrodeEstudiosFilosoficos/featured>
- Página web: Stanford Encyclopedia of Philosophy: <https://plato.stanford.edu>
  - Página web: un PROFESOR. <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/filosofia/>